



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
 Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
 RUC: 1260023860001
 Administración 2023-2027



ACTA SESION EXTRAORDINARIA

006

En la Parroquia Rural San Juan de Juana de Oro en la Sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de San Juan, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los cinco días del mes diciembre del año dos mil veintitrés siendo las diez horas con cuarenta minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes Vicepresidenta, Ingeniero Liwingsgton Cevallos Moreno, vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, vocal; Licenciada Erika Olivo Suarez, Vocal; y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Cuarta Sesión Extraordinaria convocada por el presidente de San Juan de Juana de Oro, señor José Flores Trejo. Hago conocer al señor presidente que se encuentran la totalidad de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA**. Parroquia San Juan, 4 de Diciembre del 2023. Por las atribuciones que me confiere el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Sexta Sesión Extraordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abg. Gilda Huacon Fuentes, Ing. Liwingsgton Cevallos Moreno, Lcda. Patricia Bonifas Lozano, Lcda. Erika Olivo Suarez acto solemne que se desarrollara el día **Martes 5 de Diciembre del 2023; a las 10:30am**. En la sala de sesiones del GAD Parroquial. Con el siguiente Orden del Dia: **1.-** Constatación del Quorum Reglamentario. **2.-** Saludo e instalación de la sesión extraordinaria por parte del presidente del GADPRSJ. **3.-** Conocimiento del informe de Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Parroquial Rural San Juan y aprobación en primer debate del Presupuesto 2024. **4.-** Clausura. Firma Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Punto 1. Constatación de quórum Señor José Flores Trejo; PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes; PRESENTE, Ingeniero Liwingsgton Cevallos Moreno; PRESENTE, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; PRESENTE, Licenciada Erika Olivo Suarez, PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Leída la convocatoria se procede a la votación para su aprobación: Señor José Flores Trejo; APROBADA, Abogada, Gilda Huacon Fuentes; APROBADA, Ingeniero Liwingsgton Cevallos Moreno; APROBADA, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez, APROBADA. Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2. Saludo e instalación de la sesión extraordinaria por parte del presidente del GADPRSJ:** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** muy buenos días señores vocales vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria número seis Como tenemos quorum reglamentario declaro instalada la sesión extraordinaria Señorita secretaria proceda al desarrollo de la sesión. Interviene **SECRETARIA: Punto 3. Conocimiento del informe de Comisión de**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com



Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027

Planificación y Presupuesto del GAD Parroquial Rural San Juan y aprobación en primer debate del Presupuesto 2024. Interviene la Abogada Gilda Huacon fuentes como miembro de la comisión de planificación y Presupuesto del GAD Parroquial Rural San Juan, pongo a consideración del legislativo Nuestra recomendación y sugerencia emitida en el **INFORME N° 001- CPYP- 2023** de fecha 10 de noviembre del 2023 para que se haga esa modificación a la proforma presupuestaria 2024 en virtud que el parque San Juan Nuevo, se construyó este año yo mociono que se deje ese recurso para la construcción del parque en el Recinto La Cooperativa con un rubro de la partida para construcciones y edificaciones \$ 80.000.00, y el monto de \$ 238.00 para Urbanización Y Embellecimiento, moción que fue apoyada por la Licenciada Patricia Bonifas Lozano se somete a votación para su aprobación Señor José Flores Trejo; APROBADA, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno, APROBADA; Licenciada Erika Olivo Suarez, APROBADA. A continuación, se detallan los anexos del informe de la comisión de planificación y presupuesto y el anteproyecto de presupuesto 2024

INFORME N° 001- CPYP- 2023

PARA: Sr. José Flores Trejo Presidente del GAD Parroquial de San Juan

DE: Ab. Gilda Huacon Fuentes; Lcda. Patricia Bonifas Lozano
Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Parroquial Rural San Juan.

FECHA: Viernes, 10 de noviembre del 2023.

Los suscritos miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Órgano Legislativo del GAD Parroquial de San Juan; nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio al pleno de la Junta Parroquial, para poner en su conocimiento el siguiente informe del análisis realizado a la:

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2024.

ANTECEDENTES

DOCUMENTOS HABILITANTES

La Ing. Paola Santillán Espinoza, Tesorera del GAD Parroquial de San Juan, mediante **MEMORANDUM N° 160-2023-T-JPSE**, del 13 de octubre del 2023, pone en conocimiento del Sr. José Flores Trejo Presidente del GAD Parroquial de San Juan, el anteproyecto del presupuesto 2024, como dispone el Art. 240 del COOTAD.



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
 Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
 RUC: 1260023860001
 Administración 2023-2027



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024			
ESTIMACION DE INGRESOS AÑO 2024			
\$ 501.000,00			
PARTIDA	CONCEPTO	PROFORMA	CODIFICADO
1	INGRESOS CORRIENTES		\$151.000,00
18.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 150.000,00	
19.04.99	Otros no ESPECIFICADOS	\$ 1.000,00	
			\$350.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL		
28.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 350.000,00	
	TOTAL	\$501.000,00	\$501.000,00

EGRESOS			
PARTIDA	CONCEPTO	PROFORMA	CODIFICADO
5	GASTOS CORRIENTES		\$ 151.000,00
51	GASTOS EN PERSONAL		\$126.316,69
51.01	Remuneraciones Básicas	\$ 88.320,00	
51.02	Remuneraciones Complementarias	\$12.255,00	
51.05	Remuneraciones Temporales	\$ 7.440,00	
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$18.301,69	
			\$ 16.483,31
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01	Servicios Básicos	\$ 5.460,00	
53.02	Servicios Generales (Transporte de personal, impresiones, difusión)	\$ 1.523,31	
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	\$ 1.000,00	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
JuntaParroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027



El Sr. José Flores Trejo Presidente del GAD Parroquial de San Juan, mediante **MEMORÁNDUM N°212-2023-GADPRSJ-PJFT**, de 16 de Octubre, entrega a la comisión respectiva el borrador de la proforma presupuestaria 2024.

Se adjunta la Resolución N° 001 del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial de San Juan **001-2023**, del Miércoles 25 de octubre del 2023, como dispone el art 241 del COOTAD.

Con estos antecedentes, la Comisión de Planificación y Presupuesto, previa convocatoria del 01 de Noviembre 2023, en cumplimiento a lo señalado en los art 71, literal i), Art 244, y 326 del COOTAD, se reunió el día viernes 07 de noviembre del año 2023, con la presencia de la Tesorera del GAD Parroquial de San Juan, y el presidente del GAD, quienes explicaron pormenorizadamente las prioridades de inversión en el anteproyecto de Presupuesto del ejercicio económico del año 2024.

PRONUNCIAMIENTO Y SUGERENCIAS DE LA COMISIÓN:

Efectuada la sesión de trabajo, cumplido un estudio cabal y exhaustivo del anteproyecto del **PRESUPUESTO ECONOMICO DEL AÑO 2024**, donde se analizó, verificó y considero:

Que, se ha cumplido con lo dispuesto en el Art 241 del COOTAD, conforme consta en la Resolución N° **001-2023** del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial de San Juan, que contiene la aprobación del presupuesto por parte de esta instancia de Participación Ciudadana.

Que, está contemplado en el proyecto del presupuesto, el porcentaje para los grupos de atención prioritaria, descrito en el art 249, lo señalado en el art 216 del COOTAD, en concordancia con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en su art. 96.

Que, esta Comisión de Planificación y Presupuesto ha procedido a estudiar y analizar la razonabilidad de las cifras que se presentan, en el Memorandum N° 268-2023-GADPRSJ-PJFT, del 1 de NOVIEMBRE del 2023, suscrito por el Presidente del GAD Parroquial Rural de San Juan, como ingresos y egresos del Proyecto del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2024, en la cantidad de **US \$ 501.000,00** dólares, en los que adjunta los cuadros resúmenes de Ingresos y Egresos, así como el detalle del Presupuesto para el año 2024.

Que, esta Comisión sugiere al pleno de la Junta Parroquial en virtud que en el año 2023 se está ejecutando el mantenimiento en el Parque San Juan Nuevo, los recursos destinados a este proyecto se los destine para la construcción de otra obra que en este caso sería la construcción del Parque en el Recinto la Cooperativa ya que si existen las escrituras de este predio.



53.07	Gastos en Informática	\$ 5.000,00	
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$ 3.500,00	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 700,00
57.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos	\$ 700,00	
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 7.500,00
58.01	Transferencias Corrientes Al Sector Público	7.500,00	

EGRESOS			
PARTIDA	CONCEPTO	PROFORMA	CODIFICADO
7	GASTOS DE INVERSION		\$ 345.000,00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION		\$ 23.452,08
71.01	Remuneraciones Básicas	\$ 11.400,00	
71.02	Remuneraciones Complementarias	\$ 2.850,00	
71.05	Remuneraciones Temporales	\$ 5.700,00	
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 3.502,08	
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		\$ 157.370,00
73.01	Servicios Básicos	\$ 3.000,00	
73.02	Servicios Generales (Fletes y maniobras, espectáculos culturales, impresión, difusión)	\$ 24.000,00	
73.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones (Mobiliarios, maquinarias y equipo, edificios)	\$ 3.500,00	
73.06	Contratación de Estudios e Investigación	\$ 600,00	
73.07	Gastos en Informática	\$ 1.000,00	
73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	\$ 3.000,00	
73.14	Bienes Muebles no Depreciables	\$ 2.270,00	
73.99	Asignaciones a Distribuir	\$ 120.000,00	
PARTIDA	CONCEPTO	PROFORMA	CODIFICADO



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
 Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
 Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
 RUC: 1260023860001
 Administración 2023-2027



7.5	OBRAS PUBLICAS		\$149.477,92
75,01	Obras de Infraestructura		\$149.238,96
75.01.01	De Agua Potable	\$49.000,00	
75.01.03	Alcantarillado	\$20.000,00	
75.01.04	De Urbanización y Embellecimiento.	\$ 80.000,00	
75.01.07	Construcciones y Edificaciones.	\$ 238,96	
			\$ 238,96
75.05	Mantenimiento y Reparaciones.		
75.05.01	En obras de Infraestructura	\$ 238,96	
			\$ 4.700,00
7,7	OTROS GASTOS DE INVERSION		
77,01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 2.000,00	
77,02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 2.700,00	
			\$ 10.000,00
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		
7.8.01	Transferencia para Inversión al sector Público	\$10.000,00	
			\$ 5.000,00
8	GASTOS DE CAPITAL		
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 5.000,00	
			\$501.000,00
	TOTAL		

ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA LOS PROYECTOS SOCIALES 2024

PROYECTOS SOCIALES	PRESUPUESTO
JUDO	\$ 4,600.00
DANZA	\$ 11,701.60
FUTBOL	\$ 16,380.00
AJEDREZ	\$ 1,600.00
CDI	\$ 21,872.64
ATENCION DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD	\$ 31,792.64
ATENCION DOMICILIARIA CON DISCAPACIDAD	\$ 9,900.00
ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO	\$ 22,153.11
TOTAL	\$ 120,000.00

En definitiva, señor Presidente, el "PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024, CUMPLE CON LA CORRECTA INCLUSION Y DISTRIBUCION EQUITATIVA SOCIAL Y